

D. _____ NÚMERO DE ACCIONES: _____

CARTA DE DELEGACIÓN

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de esa sociedad, por la presente confiero mi plena representación al accionista D./D^a _____, para que asista a la junta general ordinaria que ha de celebrarse en la fecha y con el orden del día que se indican en el dorso de este documento.

La representación otorgada se ejercerá de la siguiente forma:

- A favor de todas las propuestas que formule el consejo de administración.
- A favor de las propuestas que formule el consejo en los números _____ del orden del día.
- En contra de las propuestas que formule el consejo en los números _____ del orden del día.
- Es mi/nuestro deseo abstenernos en las propuestas que formule el consejo en los números _____ del orden del día.

Si la junta convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria, deseo que la representación que confiero en esta carta surta efecto para la junta que ha de reunirse en segunda convocatoria.

NOTAS:

- * Si retorna esta carta de delegación sin señalar opción o solo ejercita su derecho sobre alguna de ellas, su voto, respecto de las opciones omitidas, se aplicaría a favor de las propuestas del consejo de administración para los restantes puntos del orden del día.
- * Se advierte que, en base a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, la representación habrá de ser conferida necesariamente a otro accionista. El citado artículo regula asimismo otros aspectos de la representación en las juntas generales de accionistas.

En _____, a _____ de _____ de 2024.

FIRMADO:

DNI _____

QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Avenida de Galicia n.º 31, de Oviedo, el día 27 de junio de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2023. -
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración y fijación de su retribución para 2024. -
- 3º.- Renovación del consejo de administración, con fijación de su composición y nombramiento de sus integrantes. -
- 4º.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2024. -
- 5º.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, complementar, ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que adopte la junta general de accionistas. -
- 6º.- Ruegos y preguntas. -
- 7º.- Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin. -

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales se podrá asistir a la Junta por medios telemáticos (videoconferencia). Para ello, se utilizará la plataforma informática Microsoft Teams, actuando la sociedad como organizadora y facilitando la asistencia telemática de los accionistas que lo deseen para que puedan conectarse en la fecha y hora previstas a la videoconferencia. A tal efecto, los accionistas que deseen asistir a la junta por estos medios deberán comunicarlo a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección pablo.desantiago@nalonchem.com con al menos dos días de antelación a la fecha de la junta, y facilitar un correo electrónico para el envío del enlace de acceso. -

Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales. -

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos: cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe del auditor de cuentas. -

Desarrollo de la junta para el caso de asistir telemáticamente:

Se informa a los accionistas que para participar en la junta de forma telemática es necesario disponer de los siguientes medios técnicos: ordenador, teléfono móvil u otros dispositivos dotados de cámara web, audio y acceso a internet. -

Envío de enlace de acceso: Con anterioridad a la reunión se enviará a los accionistas que hayan solicitado su asistencia de forma telemática el enlace de Microsoft Teams a través del cual podrán asistir y participar en la junta. No es necesario descargarse dicha herramienta, bastando abrir el enlace y unirse desde un navegador web (se recomienda Microsoft Edge o Google Chrome). En todo caso, en dicho correo electrónico se facilitará un número de teléfono de asistencia técnica al accionista. -

Se recomienda realizar la conexión con una antelación mínima de 15 minutos respecto a la hora de inicio de celebración de la junta. -

Intervención y votación: Durante la reunión el presidente concederá sucesivamente turnos de intervención y votación a los accionistas que asistan tanto presencial como telemáticamente. -

Su intervención se podrá hacer efectiva pidiendo la palabra mediante el uso del micrófono o mediante la función "levantar mano" que contiene la herramienta Teams. -

Las votaciones se podrán realizar a través de la pantalla y micrófono o a través de la función "levantar mano". -

Oviedo, a 17 de mayo de 2024
El secretario del consejo de administración
Armando Orejas García.